

CONTABILIDAD BÁSICA

1. IDENTIFICACIÓN

ASIGNATURA:

CONTABILIDAD BÁSICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL CINCUENTENARIO

CARRERAS: CONTADOR PÚBLICO

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIA

LICENCIATURA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA

— AÑO 2024 —

2. EQUIPO DOCENTE

Coordinador:	Cr. Jorge Simaro
Docentes:	Cr. Jorge Simaro
Cr.	Omar Tonelli
Cra.	Graciela Abraham
Cra.	Inés Viera
Cra.	Ana Echarri
Cra.	Valeria Geringer
Cr.	Patricio López Madina
Cra.	Inés Martinefski
Cr.	Marcos Provasi

3. CANTIDAD ESTIMADA DE ALUMNOS

Cuarenta y cuatro alumnos por curso, teniendo en cuenta que ésta es la capacidad del Laboratorio de Informática.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura es la primera materia del área de teoría contable, y como tal sirve de basamento para las posteriores asignaturas, haciendo especial énfasis en lo relativo al funcionamiento del sistema contable referido a la registración de hechos que afecten el patrimonio de los entes.

4.2. RELACIONES

La Contabilidad es una disciplina técnica en la que se aplican conocimientos de distinta naturaleza y que por definición y objetivos cumple una función sumamente relevante en los distintos tipos de entes y en especial en el mundo de los negocios. Debemos agregar que, desde nuestra óptica, el mundo de los negocios se hace presente en todas las organizaciones, aún en las que no tienen fines de lucro.

Contabilidad Básica es la asignatura correlativa inmediata de Contabilidad Intermedia y de Sistemas de Información Gerencial; no debe perderse de vista que los conocimientos que se adquieren en esta etapa del aprendizaje sirven para una adecuada comprensión del resto de las asignaturas contables.

4.3. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos establecidos por el Plan de estudios del Cincuentenario son:

La Información Contable: usuarios e informes contables. Fundamentos de la Contabilidad. La Contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. Los entes públicos y privados. Entes con y sin fines de lucro: recursos y fuentes; operaciones y hechos económicos. Documentación respaldatoria. El ejercicio económico. El patrimonio y la contabilidad: los componentes y sus variaciones. Registración de hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente. El Sistema Contable: métodos de registración, estructuración y medios de procesamiento. Culminación del proceso contable: la generación de informes. Informes contables internos y externos: usuarios.

4.4. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BÁSICAS PREVIAS DESEADAS DE LOS ALUMNOS

4.4.1. Conocimientos

Debido a que Contabilidad Básica pretende un enfoque universitario de la Contabilidad, diferente del propio de la enseñanza de niveles anteriores no requiere de conocimientos específicos anteriores.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

4.4.2. Habilidades

- a) analíticas
- b) de razonamiento integrador

4.5. Aportes de la materia al futuro profesional

En esta asignatura se procura la incorporación de conceptos del lenguaje contable, y adquirir la habilidad de efectuar registraciones utilizando el procesamiento electrónico de datos, proponiendo en todo momento una visión integradora del sistema de información contable.

5. METODOLÓGIA DIDÁCTICA

Atendiendo al aprendizaje combinado como nuevo ambiente de enseñanza mediada por tecnología de aplicación en la Facultad se emplearán entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje a través del uso pedagógico de las aulas virtuales en la plataforma Moodle (Campus Virtual).

En concordancia con los “Antecedentes, Metodología, Fundamentos, Innovaciones y Aspectos pedagógicos y de infraestructura” del Plan de Estudios de las Carreras el aula es el lugar para conducir el tema y no para comenzarlo, para consolidar los conocimientos adquiridos por anticipado.

Por lo tanto es deseable que los alumnos asistan a la clase habiéndose interiorizado de los temas a abordar. A tal fin se pondrá a disposición en la plataforma Campus Virtual material con el desarrollo de los temas de la asignatura que junto con la lectura de bibliografía estimule el autoaprendizaje, completando de este modo la carga horaria establecida para la asignatura.

6. OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el curso los alumnos deben ser capaces de:

- Distinguir los conceptos de ente, propiedad y patrimonio.
- Identificar los aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación respaldatoria de los hechos y operaciones.
- Conocer los componentes del patrimonio.
- Reconocer los cambios que se producen en el patrimonio.
- Aplicar la mecánica del proceso de registración contable a todo tipo de operaciones que modifican el patrimonio, tanto manual como utilizando procesamiento electrónico de datos.
- Saber valorar el patrimonio (nociones elementales).
- Producir informes contables de contenido elemental.
- Leer (interpretar) la información que surge del sistema contable.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

7. PROGRAMA

7.1. Programa sintético

I. Cuestiones generales

II. Las operaciones y el procesamiento contable

III. Cuestiones particulares de los componentes del patrimonio y los resultados vinculados

IV. Preparación de informes

7.2. Programa analítico

I. Cuestiones generales

Unidad 1. El marco general de la Contabilidad

- Contabilidad: concepto. Su ubicación en el campo del conocimiento. Ramas de la Contabilidad.
- Usuarios: distintos tipos.
- Informes contables: Estados contables e Informes de gestión.

Unidad 2. Fundamentos de la Contabilidad Patrimonial

- Secuencia de la generación y uso de la información contable para terceros.
- Características de la información contable.
- Ente: enfoques, clasificaciones.
- Empresa en marcha.
- Valoración - Moneda de cuenta.
- Ejercicio: fijación de la fecha de cierre.
- Elementos de los estados contables: Activo; Pasivo; Patrimonio Neto, Resultados Positivos, Resultados Negativos.
- Ecuación contable básica. Inversión y financiación.
- Ecuación contable dinámica.
- El criterio de lo devengado y el criterio de lo percibido.
- Modelo contable: parámetros determinantes.
- Valor límite de los activos.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

II. Las operaciones y el procesamiento contable

Unidad 3. Actividades y operaciones de las organizaciones

- Actividades y operaciones. Ciclo operativo de distintas actividades. Otras operaciones y hechos económicos.
- La función administrativa. Cursogramas. Documentación respaldatoria: requisitos, clasificación, funciones. Documentos respaldatorios típicos: concepto y contenidos mínimos.

Unidad 4. El proceso contable

- Variaciones patrimoniales. Imputación a períodos de las variaciones patrimoniales modificativas de resultados: Hechos generadores de resultados y período de reconocimiento de los resultados: el hecho sustancial. Distinción entre Resultado Negativo y Activo.
- Efecto acumulado de las variaciones patrimoniales.
- Diagrama secuencial contable.
- Instrumentos del procesamiento contable: la cuenta: elementos componentes, la partida doble: regla para el uso de las cuentas, grupos de cuentas, clasificación. Plan de cuentas: aspectos a considerar en su preparación, codificación. Manual de cuentas.
- Registración.
- Balance de saldos.
- Cuentas regularizadoras.
- Cuentas de orden: Funcionamiento, distintos sistemas.
- Formas de registración: directa, centralizada. Procesamiento electrónico.
- Normas legales que regulan el sistema contable: obligados a llevar contabilidad y modo de llevarla; registros indispensables: requisitos, forma de llevarlos, prohibiciones, efecto probatorio, exhibición, conservación.

III. Cuestiones particulares de los componentes del patrimonio y los resultados vinculados

Unidad 5. Caja y bancos

- Concepto. Composición del rubro. Control interno.
- Gestión operativa de los fondos: utilización o no de cuenta recaudadora. Fondo fijo: creación, funcionamiento, rendición, reposición, cambios en los montos asignados.
- Cheques depositados y rechazados.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

- Procedimientos de control: arqueo y conciliación bancaria.

Unidad 6. Créditos

- Concepto.
- Cuentas por cobrar por ventas: tratamiento contable de las distintas modalidades de ventas a crédito (en cuenta corriente, con pagaré, con cheques de pago diferido, con tarjetas de débito o crédito).
- Gestión de las cuentas por cobrar. Control interno.
- Cuentas incobrables: imputación, distintos momentos de verificación de la incobrabilidad, estimación del monto de las cuentas incobrables.
- Otros créditos.

Unidad 7. Bienes de cambio (Inventarios)

- Concepto. Incorporación al patrimonio.
- Bienes de cambio en empresas comerciales: costo de incorporación (formación del costo). Análisis de cuestiones particulares: descuentos, bonificaciones, costos de almacenamiento. Determinación del costo de salidas: con registro de inventario permanente (Identificación específica, P.E.P.S, U.E.P.S., C.P.P. o P.P.P.), diferencias de inventario; con inventario periódico: tratamiento contable de las compras, valuación de las existencias finales (últimos precios, primeros precios), determinación del costo de ventas.
- Comparación con el valor límite.
- Ventas: distintas modalidades.

Unidad 8. Bienes de uso (Propiedad, planta y equipo)

- Concepto. Costo de incorporación (formación del costo).
- Depreciación: registración, vida útil, valor depreciable, cálculo de la depreciación del ejercicio (en función de los años de vida útil y en función de la intensidad de uso).
- Mejora, mantenimiento y reparación.
- Baja de estos bienes.
- Comparación con el valor límite.

Unidad 9. Activos intangibles

- Concepto y caracterización. Componentes. Incorporación al patrimonio. Medición al cierre del ejercicio.
- Llave de negocio.
- Comparación con el valor límite.
- El capital intelectual.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

Unidad 10. Inversiones y Propiedades de inversión

- Concepto.
- Inversiones financieras de corto plazo (colocaciones a plazo fijo, inversiones en moneda extranjera).
- Inversiones financieras de largo plazo.
- Inversiones en bienes físicos, excepto inmuebles.
- Propiedades de inversión.

Unidad 11. Deudas

- Concepto.
- Deudas comerciales: distintas modalidades
- Deudas financieras: giros en descubierto, préstamos.
- Deudas tributarias: impuesto a las ganancias, impuesto sobre los ingresos brutos, impuesto al valor agregado.
- Deudas laborales y previsionales: remuneraciones y cargas sociales.
- Deudas societarias.
- Otras deudas.

Unidad 12. Previsiones

- Concepto.
- Previsiones más usuales: para litigios, garantías, indemnizaciones por despidos.
- Otras provisiones.

Unidad 13. Patrimonio Neto

- Concepto. Diversos enfoques del Patrimonio Neto.
- Componentes del rubro: aportes (iniciales y posteriores), resultados acumulados: destino de las ganancias (distribución entre los socios, capitalización, reservas, no asignación de resultados).
- Evolución del Patrimonio Neto.

IV. Preparación de informes

Unidad 14. Culminación del proceso contable

- El período de preparación de los estados contables. Tareas de cierre de ejercicio.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

- Armado de los estados contables: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo e Información complementaria.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. BÁSICA

- Simaro Jorge D. y Tonelli Omar E., "Lecturas de Contabilidad Básica" 5ª edición, Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2023.
- Simaro Jorge D. y Tonelli Omar E., "Contabilidad Básica - Inicio de Lecturas", Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2020.
- Fowler Newton Enrique, "Contabilidad básica", Editorial Contabilidad Moderna, Buenos Aires, 1978.
- Chaves Osvaldo, Chyrikins Héctor, Dealecsandris Ricardo, Pahlen Acuña Ricardo y Viegas Juan Carlos, "Teoría Contable", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1997.
- Chaves Osvaldo, Chyrikins Héctor, Dealecsandris Ricardo, Fonti de García Luisa, Pahlen Acuña Ricardo y Viegas Juan Carlos, "Sistemas Contables", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 2001.
- Fowler Newton Enrique, "Contabilidad básica", Editorial La Ley, Buenos Aires, 2019.
- Fowler Newton Enrique, "Cuestiones contables fundamentales", Editorial La Ley, Buenos Aires, 2020.

8.2. COMPLEMENTARIA (ordenada alfabéticamente)

- Anthony Robert, "La Contabilidad en la administración de empresas", Editorial UTHEA, México, 1976.
- Anthony Robert y Reed James, "Principios contables", Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1982.
- Arévalo Alberto, "Elementos de contabilidad general", Editorial Selección Contable, Buenos Aires, 1973.
- Chilkowski Oscar Daniel, "Conceptualización teórica y práctica elemental", Editorial Avance, Buenos Aires, 1996.
- Chilkowski Oscar, "El balance instantáneo", Editorial Avance, Buenos Aires, 1994.
- Chilkowski Oscar, "Las cuentas como instrumentos del procesamiento contable", Editorial Avance, Buenos Aires.
- Chilkowski Oscar, "Variaciones patrimoniales", Editorial Avance, Buenos Aires.
- Fowler Newton Enrique, Contabilidad computadorizada, Editorial Macchi, Buenos Aires, 1998.
- Meigs Robert, Williams Jan, Haka Susan y Bettner Mark, "Contabilidad: la base para decisiones gerenciales", Irwin Mc Graw-Hill, Santa Fe de Bogotá, 2000.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

- Pahlen Acuña Ricardo y Campo Ana, “Teoría contable aplicada”, Editorial Macchi, Buenos Aires, 2000.
- Wirth María C. y Sánchez Brot Luis, “Contabilidad básica - Registración contable”, Ediciones Interoceánicas, Buenos Aires, 1993.

9. PLAN DE ACTIVIDADES

9.1. CARGA HORARIA

La carga horaria asignada a esta materia en el Plan de Estudios es de 80 horas.

De acuerdo con el Reglamento de Aprendizaje Combinado el dictado de la materia se desarrollará con un esquema de 4 (cuatro) horas semanales presenciales divididas en 2 (dos) bloques de 2 (dos) horas cada uno, cumplimentando la carga horaria restante con 2 (dos) horas a desarrollarse a través del entorno virtual de manera asincrónica (Campus Virtual).

Por la naturaleza de los contenidos de la materia todas las clases revisten el carácter de teórico-prácticas (concepto y aplicación).

9.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se presenta seguidamente el detalle de las actividades previstas para el desarrollo de las clases, las cuales -dada las características de esta asignatura- revisten el carácter de teórico-prácticas (es decir la conceptualización de cada uno de los tema y su aplicación).

<i>Semana</i>	<i>Temas</i>	<i>Observaciones</i>
1	Presentación. Capítulos 1 y 2 Caso 1.	Se pide Caso 0
2	Cap.3 Actividades y operaciones Casos Variaciones patrimoniales	
3	Cap.4 Instrumentos del procesamiento contable	Se pide trabajo de “Operaciones y Documentación respaldatoria”
4	Casos Cuenta Cap.4 Registración	
5	Cap.4 Registración Cap.7 Bienes de cambio Casos Bienes de cambio	
6	Cap.7 Bienes de cambio Casos Bienes de cambio	
7	Cap.10 Bienes de uso Casos Bienes de uso Primer parcial	Se pide entrega del Caso 11.01

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

CONTABILIDAD BÁSICA

8	Cap.6 Créditos Casos Créditos	
9	Cap.5 Caja y Bancos Casos Caja y Bancos	1ª entrega borrador Caso integral
10	Cap.13 y Casos 12 Deudas Cap.14 y Casos 12 Provisiones	
11	Cap.15 Patrimonio Neto Casos Patrimonio Neto	2ª entrega borrador Caso integral
12	Cap.16 Culminación del proceso contable Segundo parcial	
13	Casos Culminación	
14	Presentación caso integral	
15	Evaluación integradora / Recuperatorio global	

10. NORMAS DE EVALUACIÓN

Resulta de aplicación lo dispuesto por la RCA N° 080/2017 modificado por la RCA N° 140/2019:

A. Asistencia: se requiere una presencia en el 60% de las clases.

B. El programa evaluativo es el siguiente:

1. *Exámenes parciales:*

Se tomarán dos (2) exámenes parciales.

La calificación de este ítem se calcula promediando las calificaciones obtenidas en cada parcial.

2. *Trabajos monográficos y/o de investigación y/o de aplicación:*

Se solicitará la preparación de trabajos monográficos y/o de investigación y/o de aplicación en forma grupal o individual, pudiendo requerirse la exposición de los mismos. Las fechas de presentación que se establezcan serán improrrogables.

Se requerirá la presentación a través de la Plataforma Campus Virtual de casos de aplicación conforme se avance en los temas de la materia en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de Aprendizaje Combinado.

La calificación de este ítem se calcula promediando la suma de las calificaciones obtenidas por la cantidad de trabajos solicitados.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

3. *Trabajo de aplicación integral:*

Se solicitará la preparación de un trabajo de aplicación integral en forma grupal mediante la utilización de un sistema computarizado de registración contable. El mismo comprende la caracterización del ente, su ciclo operativo, la confección del plan de cuentas, las registraciones correspondientes al período y la exposición de los estados contables resultantes, de acuerdo a las pautas para su desarrollo que se publicarán durante la cursada. La presentación, que se efectuará mediante la plataforma Campus Virtual, será durante la última semana de cursada.

4. *Evaluación integradora:*

Se tomará -a quienes cumplan las condiciones requeridas- una evaluación integradora de carácter oral sobre los contenidos de la materia al finalizar la cursada.

C. Las condiciones para la aprobación son las siguientes:

I. Para acceder a la evaluación integradora se deberá tener una calificación igual o superior a 6 en cada uno de los ítems 1., 2. y 3. anteriores.

Quienes obtengan en esta evaluación integradora una calificación:

- a. igual o superior a 6 *promocionarán la materia.*
- b. inferior a 6 *aprobarán la cursada de la materia*, debiendo rendir el correspondiente examen final conforme las normas vigentes en la Facultad.

II. Quienes no accedan a la evaluación integradora y hubieran obtenido una calificación igual o superior a 6 en los ítems 2. y 3:

- i. Si el promedio obtenido de los parciales fuera igual o mayor que 4 pero menor de 6, *aprobarán la cursada de la materia*, debiendo rendir el correspondiente examen final conforme las normas vigentes en la Facultad.
- ii. Si el promedio obtenido de los parciales fuera menor de 4 o hubiera mediado ausencia sin justificación en algunas de las instancias, deberán rendir un recuperatorio global. Si en la misma obtiene nota 4 o superior quedarán habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter regular. En el caso que obtenga nota menor a 4 deberá recursar la Asignatura. Podrán rendir la materia en carácter de libres si el promedio de las evaluaciones es mayor o igual que 3.

10.1. EXAMEN LIBRE

Quienes se presenten a rendir en calidad de libres serán evaluados en una única instancia que integre los aspectos teóricos y prácticos, con el siguiente esquema:

- aprobar un examen escrito con preguntas y ejercicios que procuren demostrar el dominio integral de la materia.
- aprobar luego un examen oral, de características similares a los que rinden en condición de alumnos regulares.

Se aclara expresamente que la aprobación del examen escrito no implica reconocer la aprobación de cursada.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

11. CONTENIDOS A REVALIDAR

Los alumnos que deban revalidar esta materia por haber transcurrido 10 años desde su aprobación sin haber alcanzado la titulación deberán acreditar la utilización de un sistema de procesamiento electrónico de datos para la registración de los hechos y operaciones de un ente, con los alcances de esta asignatura.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 036/2024, de fecha 27 de marzo de 2024. Vigente hasta el 27 de marzo de 2027, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-